



AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION N° 109

TEMUCO, 22 DE FEBRERO DEL 2011

AUTORIZA AL SR. : **CONSTRUCTORA MOLCO**
DOMICILIO : **MANUEL BULNES N° 699 - TEMUCO**
CARGA QUE ENTREGA : **PANELES DE CASA**

CAMION : **FREIGHTLINER** **PATENTES**
SEMIREMOLQUE : **NG-7470**
REMOLQUE : **HECHIZO**
AUTOMOTRIZ : **JA-8048**
DESDE : **PITRUFQUEN**
HASTA : **CAUQUENES**
RUTA : **S- 5 SUR Y OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS**

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	PLATAFORMA		CARGA		TOTAL	
ANCHO	1,50	Mts.	3,10	Mts.	3,10	
ALTO	1,30	Mts.	2,80	Mts.	4,10	Mts.
LARGO	8,00	Mts.	7,00	Mts.	24,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.

HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autorizada, liberando a la Dirección de Vialidad de lo que de ello resulte.

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea válida.

NOTA: NO SE AUTORIZA LA CIRCULACION DESDE LAS 17: HORAS DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HORAS DE LOS DIAS LUNES.

ESTA AUTORIZACION TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 23,02,11
HASTA EL : 25,02,11

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

SOLICITANTE
16.869.467-9
Daniel Rodríguez Arceño Muñoz

JEFE CONSERVACION (S)

“LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE”



23/02/2011